

## REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIST

No.103456

TO BEERS

CERTISFICA

CON VISTA A LA SOBICITUD 10 -

-- QUE LA SOCIEDAD :

Plante Tris GLASTONBURY TRADING, S.A. BE ENCUENTRA REGISTRAPA EN LA FICHA: 297450 RODLO: 44838 24.1 SDEEDE EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS/NOVENTÀ Y CINCO

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS BUSCRIPTORES SOM:

1 ) GABRIEL AGUILAR PITTY

2 ) BENITO PERALTA COFTEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:

1 ) GABRIEL AGUILAR PITTY

2 ) MARIA BATISTA DE UPEGUI

3 ) BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

TEBORERO

SECRETARIO

: GABRIEL AGUILAR PITTY

: MARIA BATISTA DE UPEGUI

: MARIA BATISTA DE UPEGUI

: BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAUL EDUARDO VACUARO

- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICAMOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS' UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA

TERNAH MKIANA-NENDULIANYON HENYON BENGETANAMA REGISTANAMA REGISTANAMA REGISTANAMA REGISTANAMA REGISTANAMA PEGISTANAMA PEGISTAN

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

· QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE FANAMA , EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DÍEZ A LAS 01:43:55.P.M.

ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 19892 NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 026271 FECHA: Miercoles 10, Marzo DE 2010

// ELBAS

にの動物ですだけにはののロロン、おうからだしのは何かないでき

Q OCCLE JOHEL ANTONIO COCCIO CERTIFICADOR



## **APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

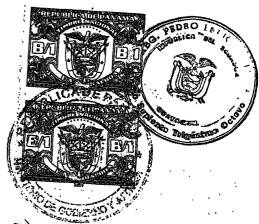
1 Pais PANAMA

El presente documento público,

2 ha sido firmado por 3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo el número 17240 9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no Implied to specie as 180 on cuento al contenido del commente

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conto m'dad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Motr (a). Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presenta en